

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento de contratación Referencia 10/044/EN, para la “Adjudicación y contratación de cesión de espacios para la explotación publicitaria del exterior de los autobuses de la E.M.T.”.

### **CONTESTACION A CONSULTAS Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Debido a diversas consultas realizadas por los posibles licitadores del procedimiento de referencia en relación con el pliego de condiciones, se publica en la página web: [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es), (perfil de contratante) lo siguiente:

**Consulta nº 1:** Se preguntan las distintas modalidades de publicidad.

Respuesta consulta 1: El desglose sobre las distintas modalidades de publicidad es el siguiente:

Autobuses con marco:

- 68 autobuses con 1 marco
- 26 autobuses con 2 marcos
- 192 autobuses con 3 marcos
- 77 autobuses con 4 marcos
- 59 autobuses (articulados) con 5 marcos

Luminosos: 40 autobuses

Trasera integral: 1224 autobuses

Semiintegrales: 495 autobuses (incluidos dentro de la cifra anterior)

Estándar: 403 autobuses

**Consulta nº 2:** Nos preguntan si se trata de un error el tenor literal del punto 4.5 del Pliego de Condiciones, cuando dice que “*las firmas oferentes **incluirán en su oferta económica** relación de recursos materiales y humanos a aplicar al desarrollo de la explotación objeto de la adjudicación.....*”.

Respuesta consulta 2: Efectivamente, en el punto 4.5. del Pliego de Condiciones, donde dice “en su oferta económica” **debe decir “en el sobre número 1”**.

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

Madrid, a 2 de julio de 2010.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.